



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO Nº 900 - 24

EXPEDIENTE Nº 32/2024 - ECO - UNSa

Salta, 12 SEP 2024

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la autorización para realizar una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad: "Experiencia Laboral Equiparable" en el Estudio Contable Jallés, para el alumno Alejandro Ezequiel LOFVALL, D.N.I. Nº 42.815.986 de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2019, de la carrera Contador Público, para la realización de la Práctica Profesional Supervisada, modalidad: Experiencia Laboral Equiparable, según el informe de la Dirección de Informática que obra a página 16 del presente expediente.

Que en la página 1 obra la providencia de la Cra. María Rosa PANZA de MILLER mediante la cual manifiesta que el alumno Alejandro Ezequiel LOFVALL realizará una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad Experiencia Laboral Equiparable con el Estudio Jallés, en virtud del convenio de aceptación de Práctica Profesionales Supervisadas (Res. R-DR Nº 291/21) y del Protocolo Adicional para implementación de prácticas con matriculados del CPES (Res. R-DN Nº 651/21), según lo establecido en el artículo 5 de la Res. CD ECO Nº 057/20 de esta Facultad, Reglamento de Práctica Profesional Supervisada, correspondiente a la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante en la página 17 del expediente de referencia.

Que de páginas 2 a 5, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Joaquín Ignacio JALLÉS (por el Estudio Contable Jallés), y de la Cra. Silvina Soledad BARRIOS (Docente de la Cátedra Seminario de Práctica Profesional), a quienes se proponen como Tutores Externo e Interno, respectivamente, según lo fijado en el artículo 6 de la Res. CD ECO Nº 057/20.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por el alumno Alejandro Ezequiel LOFVALL, D.N.I. Nº 42.815.986, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, el que se desarrollará bajo la modalidad: "Experiencia Laboral Equiparable en la empresa Estudio JALLÉS".

ARTÍCULO 2º. - Designar al Cr. Joaquín Ignacio JALLÉS, D.N.I. Nº 33.970.816 (por el Estudio Contable Jallés) y a la Prof. Silvina Soledad Barrios como Tutores Externo e Internos, respectivamente, quienes tendrán a su cargo el seguimiento, dirección y conclusión de la Práctica Profesional Supervisada.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber al alumno peticionante, el Cr. Joaquín Ignacio JALLÉS, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/gem

Esp. Terecinta E. Viviana
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa